

**REDESMA, Boletín 15-3 EXTRA XVIII: 9 de mayo de 2013**

REDESMA expresa su agradecimiento con las Instituciones que a través de este boletín Extra, apoyan el trabajo que realizamos por más de diez años a nivel regional

**ESTE BOLETÍN SE  
PRODUCE POR  
ENCARGO DE PROBIOC  
USEF**

*El contenido de este boletín es responsabilidad exclusiva de la institución que lo solicita por lo que el CEBEM-REDESMA deslinda todo tipo de responsabilidad sobre el mismo*



**TERMINOS DE REFERENCIA**

**ASISTENTE COORDINADOR NACIONAL**

**1. OBJETIVO**

Asistir y apoyar al Coordinador Nacional del Programa en su trabajo de gerentar, coordinar, asesorar y efectuar seguimiento a la implementación de las unidades, proyectos especiales y acciones del Programa Nacional de Biocultura, en especial, asistir y apoyar, en los temas concernientes a la comunicación, sistematización de documentos y gestión operativa de la coordinación nacional.

**2. RESULTADOS Y PRODUCTOS**

- Elaborar y operar un sistema de manejo y control de la información administrativa: informes, correspondencia, actas, planes y proyectos, en coordinación con las otras unidades y proyectos especiales del programa
- Elaborar y operar un sistema de planificación mensual y anual integrada de todas la unidades y proyectos especiales del PNB, para el seguimiento y control del Coodinador Nacional
- Presentar al menos 2 informes integrados de avance del programa, semestral y anual, en base a los informes operativos y financieros de las distintas unidades (USEF, UFI y UME), de acuerdo con los formatos solicitados por el financiador y el Ministerio de área correspondiente.
- Presentar al menos un producto sistematizado por mes como artículo o reportaje del enfoque, resultados y experiencias del Programa, para su difusión en medios de comunicación.
- Otras funciones inherentes a su cargo que emanen del Reglamento de Organización Administrativa y Operativa del Programa.

[Suscribirse](#)

[Suscribir a un amigo](#)

[Borrarse de lista](#)

[facebook](#)

**NOTICIAS**

**CEBEM  
24 Años**

El Centro Boliviano de Estudios Multidisciplinarios llega a sus 24 años de vida lleno de energía, con importantes proyectos e innumerables planes para el futuro inmediato. El CEBEM ha respondido eficazmente a cada coyuntura de la historia reciente del país y ha aportado su grano de arena en el difícil campo de la investigación social.

[Ver más](#)

**LECTURAS**

### 3. DURACIÓN DEL CONTRATO

La consultoría tendrá un periodo inicial de 3 meses, con una extensión posterior de un año en función de los resultados y productos.

### 4. RESPONSABILIDAD DEL CONSULTOR

El/la Consultor(a) asume la responsabilidad directa y absoluta del control de calidad del trabajo realizado y deberá responder por el mismo en forma eficiente y profesional de acuerdo a los productos señalados en el inciso 2. Asimismo, debe cumplir con lo establecido en el Convenio Bilateral del Programa Nacional Biocultura.

### 5. RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCION CONTRATANTE

Se compromete a:

- Proporcionar los equipos y los ambientes con las condiciones suficientes para la implementación de los resultados y productos.
- Transferir y dotar la documentación requerida y para el logro de los resultados y productos.
- Entrega bajo su responsabilidad de material logístico necesario para el cumplimiento de la consultoría.

### 6. FORMACIÓN PROFESIONAL REQUERIDA

- Formación técnica en secretariado ejecutivo, relacionador público y/o licenciado en economía, derecho, administración u otras áreas relacionadas a la gerencia de programas de desarrollo rural
- Se valora estudios de posgrado en gestión de proyectos de desarrollo, planificación y evaluación de proyectos, desarrollo rural sostenible, lucha contra la pobreza.

### 7. EXPERIENCIA DE TRABAJO

Experiencia de trabajo al menos de 3 años en instituciones públicas, privadas, programas de desarrollo y/o de cooperación internacional

### 8. MODALIDAD DE PAGO

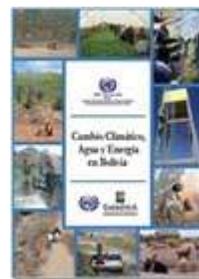
Los honorarios serán cancelados al consultor en pagos mensuales, previa presentación de informes sobre el logro de los resultados y productos.

El pago a las AFPs y de los impuestos de Ley es responsabilidad exclusiva del Consultor, debiendo presentar el formulario correspondiente y emitir factura, caso contrario se le descontarán los porcentajes correspondientes a impuestos de ley.

### 9. FECHA DE PRESENTACION

Los proponente deben enviar una carta de interés y pretensión salarial adjuntando su Currículum Vitae resumen en forma impresa (no documentado), **hasta el día jueves 16 de mayo 2013 a Hrs. 17:00** en oficinas del PNB ubicada en la siguiente dirección

PROGRAMA NACIONAL BIOCULTURA  
Avenida Arce N° 2942 • San Jorge  
Telf.: (591-2) • 2431528  
La Paz • Bolivia



**Cambio Climático, Agua y Energía en Bolivia**  
[Ver más](#)



**Integration: a key concept for a modernization agenda of higher education in the EULAC space**  
[Ver más](#)



**Integración: un concepto clave para una agenda de modernización de la educación superior en el espacio ALCUE**  
[Ver más](#)

TRABAJAMOS CON:

CÁTEDRA  
UNESCO

## 10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN

Los Currículum Vitae presentados en la fecha y hora fijada, junto a la carta de interés y pretensión salarial, serán sometidos a una evaluación en función de los requerimientos solicitados, para posteriormente preseleccionar a los consultores candidatos a optar la consultoría que deberán presentar su Currículum Vitae documentado y se les convocará a una entrevista personal.



### **Base de datos de profesionales**

*"El CEBEM ha hecho modificaciones como parte de su labor en apoyo a los profesionales de las Ciencias Sociales, económicas y ambientales. Continuando con el mismo espíritu, mantenemos la base de datos de profesionales y la ponemos a disposición de quienes difunden convocatorias con nosotros. Si desea formar parte de esa base de datos y ser considerado prioritariamente cuando se presenten oportunidades, **regístrese en el siguiente ENLACE**. El acceso a la base es restringido por lo cual se requerirá acceso para la misma.*

REDESMA es una iniciativa de CEBEM, la emisión de un boletín EXTRA es un servicio que REDESMA ofrece y que solamente se encarga de difundir la información que nos hacen llegar nuestros ocasionales clientes, REDESMA ofrece este servicio a todo público que esté interesado en difundir algo específico y en extenso, para mayor información: [redesma@cebem.org](mailto:redesma@cebem.org)

**Elaborado por:** Selva Escalera

**Coordinación:** Lic. José Blanes